



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PUESTA EN VALOR
CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL POBLADO
ARTESANAL JOSE RAUL NARANJO MENESES".-

EXENTO

DECRETO N° 7279/2021.-

ARICA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 86, de fecha 26 de octubre de 2021, de la Dirección de Cultura, que solicita revisión del programa denominado "PUESTA EN VALOR CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL POBLADO ARTESANAL JOSE RAUL NARANJO MENESES"; Ordinario N° 808, de fecha 29 de octubre de 2021, de la Secplan; Registro N° 14503, de fecha 03 de noviembre de 2021, Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, dicho programa se encuentra considerado en la programación de gastos realizada por la Dirección de Cultura, es por eso que los recursos se encuentran disponibles en las cuentas de imputación correspondiente;

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "PUESTA EN VALOR CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL POBLADO ARTESANAL JOSE RAUL NARANJO MENESES", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Puesta en Valor Centro Cultural y Artesanal Poblado Artesanal José Raúl Naranjo Meneses
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIRECCIÓN DE CULTURA
1.3.- FECHA	: OCTUBRE - DICIEMBRE 2021
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: I.M.A. representada por la DIRECCIÓN DE CULTURA, ha expresado su rol inclusivo de rescatar y poner en valor el acervo cultural de la región a través de la práctica artística artesanal, haciendo un reconocimiento cultural de los pueblos originarios de la comuna de Arica. Estas iniciativas de rescate de la actividad artesanal y pueblos originarios de la comuna representado por artesanos, constructores y cultores hablantes en lengua originaria cumplen con lo dispuesto en el Artículo 4to letra d) g) y II) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan la cultura, turismo, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.

<p>2.2.- DESCRIPCIÓN</p>	<p>La DIRECCIÓN DE CULTURA busca con este programa promover, rescatar y poner en valor la actividad artesanal, como también el patrimonio material e inmaterial a través de los hablantes en lengua Aymara y la construcción de instrumentos musicales típicos ceremoniales de la zona como lo son las "Lakitas",.</p> <p>Mediante el presente programa se pretende ejecutar talleres de lengua Aymara como rescate del patrimonio inmaterial y talleres de construcción de Lakitas como rescate del patrimonio material, para la comunidad, los cuales se llevarán a efecto en el Poblado Artesanal de Arica durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021.</p> <p>ACTIVIDAD: Expo – Feria y Conversatorio.</p> <p>El Poblado Artesanal es un espacio abierto a la comunidad, esto no quiere decir que el 100% de ella conozca el recinto, es por ello, como un factor importante para la Cultura en la comuna, como es la difusión, se realizarán 02 expo - ferias de artesanías y conversatorios, invitando a la ciudadanía a tener acceso a productos realizados por los participantes de los talleres y artesanos, artesanas del Poblado Artesanal, incluyendo a los de la región, los cuales se han visto afectados por el estado de emergencia sanitaria la cual ha generado un bajo ingreso económico en el rubro artesanal como así, en muchas actividades económicas y turísticas de la comuna.</p> <p>Se realizará un conversatorio de lengua aymara, invitando a la comunidad para ser participe y debatir junto a los exponentes sobre sus experiencias en relación a la lengua, finalizando con una presentación y exposición del taller de Lakitas, además de presentaciones artísticas a modo de generar circulación de exponentes artísticos de la región.</p> <p>Cabe señalar que, para estas actividades se realizarán de manera presencial convocando al público, a través de las plataformas digitales de la Dirección de Cultura, difundiendo la programación preparada para la comunidad.</p> <p>Para la ejecución de expo – feria conversatorio, se debe realizar la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señaléticas informativas protocolo COVID-19 y también para diferenciar los espacios entre talleres y viviendas del recinto. Diseños los cuales serán acorde a la infraestructura del recinto Poblado Artesanal. - Un mapa informativo de ubicación en el recinto, el cual estar ubicado en la entrada del Poblado Artesanal. - Rollizos de madera para instalación de diez stands de expo - feria. - Plancha poli bambú para techos de diez stands de expo – feria. - Tela blanca para revestir los diez stands de expo feria. - Aguayo sintético para decoración expo feria y conversatorio. - Manteles azules con logo municipal para mesas. - Mesa tipo maleta redonda de 152x74cm para ejecución de talleres. - Mesa tipo maleta rectangular de 1.8 metros para ejecución de expo feria conversatorio. - Sillas apilables de polipropileno. - Equipos y máquinas de audio para el recinto Poblado Artesanal y ejecución de expo – feria y conversatorio correspondiente a: <ul style="list-style-type: none"> A. Set de amplificación mini array. B. consola digital. C. Micrófono inalámbrico doble. D. Cables XLR de 5 metros. <p>Cabe señalar que, la adquisición de estos elementos es fundamental para la realización de las actividades mencionadas, los cuales estarán bajo custodia y mantenimiento de la administración del Poblado Artesanal. Además, estas actividades se enmarcan en relación al aniversario N° 42 del recinto Poblado Artesanal "José Raúl Naranjo Meneses".</p>
---------------------------------	--

Actividades	Octubre	Noviembre	Diciembre
- Difusión en redes Periodo de inscripción de talleres	X		
- Ejecución de taller de lakitas - Ejecución aniversario expo feria conversatorio Poblado Artesanal		X	X
- Ejecución taller de lengua Aymara. - Ejecución expo feria			X X

1. Difusión inscripción de talleres.
a) Se llevará a cabo un llamado abierto a la comunidad a través de las plataformas digitales de la Ilustre Municipalidad de Arica, en donde se les hará llegar un formulario de inscripción para los talleres de Lengua Aymara y confección de Lakitas. La inscripción será a través de correo electrónico en el cual los postulantes deberán hacer llegar el formulario de inscripción especificando el taller en el cual participarán, además de sus datos solicitados en el formulario, alcanzando a un total de veinte alumnos por taller según orden de llegada de solicitud.

b) La difusión y convocatoria de las actividades será través de las plataformas digitales de la Dirección de Cultura.

2. Talleres.
a) Lengua Aymara modo presencial como rescate del matrimonio inmaterial.
1.- Se realizarán 33 horas de taller.
2.- Inicia el 30 de noviembre culminando el 30 de diciembre 2021.
- Fechas sujetas a cambios por situación sanitaria.

b) Construcción de Lakitas. Como rescate del Patrimonio material.
1.- Se realizarán 34 horas de taller
2.- Comenzara el 08 de noviembre culminando el 28 de noviembre 2021.
- Incluye material de trabajo.

- Fechas sujetas a cambios por situación sanitaria.

3. Ejecución de, expo – feria de artesanía y conversatorio, aniversario N° 42 Poblado Artesanal.

III.- OBJETIVO

3.1.- GENERAL

: Promover, rescatar y poner en valor la actividad artesanal y el patrimonio material e inmaterial de la comuna, mediante la realización de Talleres de Lengua Aymara, Taller de construcción de Lakitas, ejecución de expo – feria de artesanía y conversatorio difusión del recinto como Centro Cultural, aniversario N° 42 Poblado Artesanal (acciones realizadas bajo los protocolos COVID-19 permitidos según el plan paso a paso).

3.2.- ESPECIFICOS

OBJETIVO	INDICADORES	VERIFICADORES
1. Contribuir al rescate de la lengua Aymara a través de un taller y conversatorio con la comunidad.	N° personas convocadas x 100 N° asistentes	- Registro fotográfico - Registro de asistencia
2. Promover		- Registro fotográfico

	<p>el rescate de tradiciones, ritos y ceremonias de la zona a través de un taller de construcción de Lakitas.</p>	<p>Nº personas convocadas _____</p> <p>x 100</p> <p>Nº asistentes</p>	<p>- Registro de asistencia</p>
	<p>3. Contribuir la promoción y difusión del Poblado Artesanal a través de la Ejecución de expo - feria y conversatorio.</p>	<p>1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100</p> <p>1.000 pers. Conv. en facebook</p>	<p>- Registro fotográfico</p> <p>- Registro de asistencia</p>

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- :
 Alcalde de Arica
 Dirección de Cultura
 Comunicaciones

4.1.1 Contratación de honorarios:

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL POR TALLER EJECUTADO
<p>Ana Paola Quispe Quispe Rut: [REDACTED]</p> <p>Diplomada en lingüística y metodología de la enseñanza del Aymara., Dirección: [REDACTED] - Arica. Teléfono: [REDACTED]</p> <p>Descripción: Ejecución Taller de Lengua Aymara.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversatorio - Historia. - Rescate. - Lengua Aymara. <p>TOTAL \$450.000 impuesto incluido.</p>	<p>\$500.000</p>
<p>Miguel Ángel Abarca Díaz, RUT [REDACTED]</p> <p>[REDACTED], Músico, Gestor Cultural, Dirección: [REDACTED] Arica. Teléfono: [REDACTED]</p> <p>Descripción: Ejecución Taller Construcción de Lakitas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de Lakitas en la región. - Rescate de melodías típicas de la zona ejecutadas en Lakita. - Construcción de Lakitas. - Presentación Muestra Final. - Fecha de ejecución: Desde el 08 al 28 de noviembre del 2021, con una duración de 34 horas cronológicas. 	<p>\$500.000</p>

- Incluye material de trabajo.	
TOTAL: \$500.000 impuesto incluido.	

MODALIDAD DE PAGO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS

Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplidas sus labores programadas, previa entrega de registro de la realización de las actividades y entrega de boleta de servicio (Documentación firmada por la Directora de Cultura o quien subrogue).

NOTA:

- La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Cultura.
 - La Dirección de Cultura entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato.
 - La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de RRHH Municipal.
- . Fechas de ejecución de talleres sujetas a cambios según plan paso a paso.

RESUMEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TOTAL
Contratación de músicos y expertos a honorarios.	1.000.000
SUB-TOTAL	\$ 1.000.000

**4.2.-
REQUERIMIENTOS
TÉCNICOS**

4.2.1 Servicio de Producción (Compras Públicas):

Se contratará una productora de eventos que estará a cargo de implementar el recinto, entregando los siguientes productos:

- 30 señaléticas informativas de material acrílico o madera de 30 cm cuadrados para diferenciar los espacios que existen en el recinto Poblado Artesanal correspondientes a:
 1. 11 talleres, (ej.: taller 1 – taller 2... etc.).
 2. 06 viviendas (ej.: vivienda 1 – vivienda 2... etc.).
 3. 01 administración.
 4. 01 sala taller.
 5. 01 sala exposición.
 6. 01 baño hombre.
 7. 01 baño mujer.
 8. 08 señaléticas informativas protocolo covid 19:
 - Uso de mascarilla obligatorio.
 - Aforo máximo.
 - Uso de alcohol gel.
 - Desinfecta y Lava tus manos.
 - Respeta distanciamiento físico.
 - Desechos covid.
- 01 mapa de ubicación en el recinto Poblado Artesanal de material de acrílico con estructura de acero revestido en madera, de medidas 1.80 x 1.20 metros.
- 18 rollizos de madera de medidas de 06" x 2,5 mt.
- 30 plancha policarbonato alveolar poli bambú de medidas 03 x 01 mt.
- 01 rollo de tela blanca algodón (50 mt.).
- Instalación de materiales mencionados anteriormente para confección de expo – feria dispuestos en diez stands de medidas 03 x 02 mt.
- Contratación de grupo musical Lakitas femenino para finalización de expo feria.

Este servicio de producción contempla un monto total de \$5.800.000 pesos, iva incluido.

4.2.2 Adquisición mobiliario (Compras públicas):

- 04 Mesa tipo maleta redonda de 152x74cm
- 07 Mesa tipo maleta rectangular de 1.8 metros
- 50 silla apilable de estructura metálica asiento y respaldo en polipropileno de ancho 54 cm, largo 51 cm, alto 45 cm.

Esta adquisición contempla un monto total de \$2.350.000 pesos, iva incluido.

4.2.3. Adquisición Menaje (Compras públicas):

- 15 aguayo sintético de 2.5 x 1.5 metros
- 11 Mantel azul con logo municipal de 2.5 x 1.5 metros.

Esta adquisición contempla un monto total de \$309.400 pesos, iva incluido.

4.2.4. Adquisición equipos de sonido y periféricos (Compras públicas):

- Set de amplificación mini array: sistema de amplificación mini array, diseñado para abarcar espacios medianos de largo tiraje, potencia y de rango completo, configuración 4.2, potencia total de 1200W, incluye:
 - A. 04 cajas pasivas mini array woofer 5"x4 de 120W rms c/u, dimensiones 37,5 x 18 x 21,6 cm.
 - B. 02 subwoofer activo de 400W 12" con alimentación para cajas pasivas, dimensiones: 42 x 37,5 x 39 cm.
 - C. 02 cable de audio XLR 20 metros.
 - D. 04 cables patch de audio speakon 30cm.
 - E. 02 soportes de parlante acero, regulador de altura 80/100 cm.

- 01 consola digital de:
 - A. 20 canales.
 - B. 09 faders motorizados 100 mm.
 - C. Conexión Wireless.
 - D. Salida 20-entrada.
 - E. 16-bus.
 - F. 8.8 módulos de efecto interior.
 - G. Dos usb 2.0.
 - H. Screen touch de 7",
 - I. Dimensiones: 35 x 38 x 15 cm.

- Micrófono inalámbrico doble, de calidad profesional pg 58, con interfaz intuitiva que incluya:
 - A. 02 transmisores de mano.
 - B. 01 receptor doble canal.
 - C. 02 clips de micrófono.
 - D. Fuente de alimentación.
 - E. 04 baterías AA.

- 15 Cables de micrófono XLR de 5 metros.

Esta adquisición contempla un monto total de \$3.950.000 pesos, iva incluido.

4.3.- MATERIALES

:

RESUMEN ADQUISICIÓN COMPRAS PÚBLICAS	TOTAL
Servicio de producción de eventos.	5.800.000
Equipos de sonidos e insumos.	3.950.000
Mesa plegable, sillas, toldos e insumos.	2.350.000

	Manteles, telas.	309.400
	SUB-TOTAL	\$ 12.409.400
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA, \$ 14.358.600.-		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Actividades Culturales / A.G. N° 01 interna

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	A.G.	DENOMINACIÓN	VALOR
Contratación de músicos y Expertos a honorarios.	215.21.04.004.004	06	Honorarios Otros Servicios Generales	1.000.000
Servicio de producción de eventos para el servicio de: - impresión señaléticas. - compra de materiales. - instalación de materiales para expo feria. - contratación grupo musical Lakitas femenino.	215.22.08.999.004	06	Producción de eventos p/ terceros actividades departamento de Cultura	5.800.000
Equipos de sonidos e insumos.	215.29.05.999	01	Máquinas y equipos, otros	3.950.000
Mesa plegable, sillas, toldos e insumos	215. 29.03	01	Mobiliario y otros	2.350.000
Manteles, telas.	215.22.04.008	01	Menaje para oficina, casino y otros.	309.400
			Total	\$ 13.409.400

El monto del Programa es de \$ 13.409.400.-

Asesoría Jurídica procederá a redactar los contratos correspondientes, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.

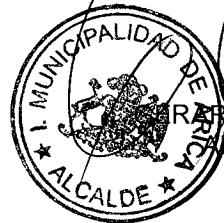
Tendrán presente este Decreto, Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECP LAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JCUP/CCG/cop.-



ERAZO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA